

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ANELTOP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las 10h30 del día 17 de septiembre del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía ANELTOP S.A. en sus oficinas ubicada en la Lotización Santa Beatriz, Mz 2, Edificio Chemiumcorp, Km. 7.5 via a Daule, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
Segundo Alfonso Quito Mejía	799	799.00
José Guillermo Vega Villacres	1	1.00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ricardo Santiago Ponce Noboa y como Secretario Ad Hoc el Sr. José Guillermo Vega Villacres, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme la lista de los asistentes, el secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Informe del Comisario, Auditor Externo y del Representante Legal correspondiente al ejercicio 2017;
2. Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
3. Resolver sobre los resultados;
4. Elección de Comisario y Auditor Externo.

Acto seguido se pasa a tratar:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, AUDITOR EXTERNO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO 2017.-**

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Ing. Natalia Terán Urgilés, del Auditor Externo al C.P.A. Héctor Suárez González, y del Representante Legal Ing. Ricardo Ponce Noboa, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Representante Legal que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.-**

Por secretaria se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimamente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.-**

El Presidente expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.-**

El señor José Vega Villacrés mocionó que se reelija para el periodo de Un Año Comisario de la compañía a la Ing. Natalia Terán Urgilés, y al Auditor Externo C.P.A. Héctor Suárez González. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir para el periodo de Un Año, Comisario a la Ing. Natalia Terán Urgilés, y Auditor Externo al C.P.A. Héctor Suárez González, con Registro Nacional de Auditor Externo No.SC-RNAE-2-697.

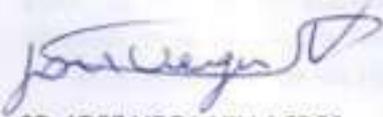
**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Lista de los Asistentes;
- Informe del Representante Legal;
- Informe del Comisario;
- Informe del Auditor Externo;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión a las 11h30 con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.-

**FIRMADO:** SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA.- **FIRMADO:** SR. JOSE VEGA VILLACRES.-  
**FIRMADO:** ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SR. JOSE  
VEGA VILLACRES.-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- Certifico que el acta que antecede  
es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de  
Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2018



SR. JOSE VEGA VILLACRES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA